

**INFORME DE ADMINISTRACION
A LA JUNTA GENERAL DE
INMOBILIARIA GIOCA S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones del estatuto social y pertinentes de la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de Uds., el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico comprendido del 1ero. De mayo al 31 de diciembre de 1999.

La administración cumplió satisfactoriamente en parte sus objetivos previstos así como las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

El presente ejercicio arroja una utilidad antes de la Reserva Legal de S/. 97.581,00 valor en parte positivo, su administración trató de hacer un esfuerzo posible en su gestión administrativa como es de conocimiento de todos los ecuatorianos, este ejercicio económico no brindó las garantías suficientes en cuanto a políticas económicas que no se pudo mantener una estabilidad que todos esperábamos para el desarrollo de nuestras actividades.

En el presente ejercicio hemos observado altos costos administrativos los cuales han sido necesarios y útiles para el desarrollo y mantenimiento normal de nuestras actividades.

Con relación a los ingresos obtenidos al año anterior hemos decrecido el 60.5 %.
Dejamos constancia en la Junta General de Accionistas de la Inmobiliaria GIOCA S.A. el trámite ha seguir para el aumento del capital al cierre del ejercicio económico de 1999, hemos registrado en la cuenta de patrimonio con la cuenta Aportes para Futura Capitalización por el valor de S/. 14'346.000,00 dando cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías vigente del aumento de capital.

La administración comedidamente propone a la Junta General de Accionistas la Utilidad Neta obtenida en el presente ejercicio sea destinada a la cuenta Utilidades No distribuidas.

La administración deja expresa constancia de agradecimiento por el apoyo recibido de los Srs. Accionistas asistentes a esta Junta General en espera que al cierre del próximo ejercicio económico tengamos mejores resultados, esperando tener un ambiente de seguridad y tranquilidad y políticas claras para el desarrollo de nuestro país.

Atte.

Orlando Villacís Oleas.



26 ABR. 2000